



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

**Acta N° 4-SG-CMPVM-2013.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 21 de Enero del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 23 de enero del presente año; siendo las 15h23 del día miércoles 23 de enero del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Pacífico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez y a excepción del Señor Segundo Ramos representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 4 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

**SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

**SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Si no existe ninguna manifestación continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE**

ALCALDE: Queda instalada la presente sección, siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del informe técnico realizado en convenio con la fundación ILDIS, laboratorios LASA y la Universidad Católica sobre estudio de contaminación del aire y agua en el cantón Pedro Vicente Maldonado.**

ALCALDE: La Ingeniera Alomía es representante de la fundación ILDIS, en un trabajo realizado con laboratorios LASA y la Universidad Católica se realizo un estudio sobre la contaminación del aire y agua en el cantón Pedro Vicente Maldonado. Ya tenemos una idea general del grado de contaminación técnica y científicamente comprobada, sobre la calidad de agua y aire circundante en la granja CRECULT y la afectación directa hacia la ciudad Pedro Vicente Maldonado, entonces con voz informativa la Ing. Alomía.



1 INGENIERA ALOMIA: En Pedro Vicente Maldonado hay diferentes problemas ambientales como la  
2 deforestación, contaminación del agua y aire, manejo de residuos, pesca y caza ilegal. Son problemas  
3 que están contemplados dentro de los planes de desarrollo que poco a poco se van a ir restaurando  
4 para llegar a una buena calidad de vida en esta zona. En Pedro Vicente Maldonado los habitantes del  
5 cantón con 12.919 personas, aproximadamente el 56% vive en la zona rural, eso significa que, hay una  
6 cantidad de problemas con las actividades, en este caso agrícola. Cuando hay problemas de  
7 contaminación en la parte agrícola tiene una serie de impactos al agua y al aire. Las empresas porcícolas  
8 que son grupos que presentan más impactos ambientales que otro tipo de establecimiento de este  
9 ramo. Se presentan impactos en lo que se llaman Cavidad del aire, que es por lo olores y los gases que  
10 emanan de la descomposición de la materia orgánica de las heces, que llegan al agua si es que los  
11 residuos que se están siendo limpiados con el agua de los ríos. Este estudio se concentro en la empresa  
12 de CRECULT en aguas arribas y aguas abajo, para saber si es que había o no contaminación, estos  
13 estudios se hicieron en el mes de Agosto y Septiembre. Para poder ver lo que estaba pasando esta  
14 empresa ya lleva en la zona más de 21 años y da empleo a más de 100 personas, información  
15 proporcionada por la página web de la empresa; una de sus actividades es la parte Porcicola, también se  
16 dedica a lo que es producción de leche y producción de varios alimentos vegetales. Esta empresa  
17 mediante resolución ministerial No. 385 del 20 de septiembre de 2010, el Ministerio del Ambiente,  
18 otorgó licencia ambiental para el funcionamiento de la Granja Porcina "Crecult", dos años después  
19 mediante resolución 1544 del 10 de octubre de 2012, resuelve revocar la licencia ambiental de  
20 CRECULT; cuando una empresa obtiene una licencia ambiental tiene que seguir un proceso de  
21 categorización del proyecto, revisión de términos de referencia, elaboración del estudio de impacto  
22 social, revisión del estudio y entrega de licencia ambiental existe una planificación que cada empresa  
23 entrega a través del estudio del impacto ambiental, que se llama plan de manejo ambiental, donde  
24 indica que es lo que quiere hacer y como va hacer esa planificación, va adjunta con un cronograma que  
25 tiene que ser cumplido a la letra. A su vez el Ministerio de Ambiente hace visitas regulares para ver si  
26 está o no cumpliendo con el plan de manejo ambiental. Para hacer este estudio se tomaron muestras de  
27 aguas (parámetros relacionados con la contaminación por sustancias orgánicas y microbiológicas) y por  
28 el monitoreo biológico (agua), también se tomaron muestras de aire (monitoreo de compuestos  
29 relacionados con la descomposición de la materia orgánica), para ver qué es lo que está pasando en el  
30 tema de calidad de aire en varios sitios de la ciudad y para obtener la autorización de los dueños de las  
31 fincas. Donde se instaló los equipos se contó con el apoyo del personal municipal; los sitios de muestreo  
32 estuvieron ubicados en el Rio Silanche y Rio Caoní, para las muestras de agua y aire se mandaron los  
33 resultados al los laboratorios de la Católica y LASSA que es un laboratorio privado, se hizo el análisis  
34 después de la granja y antes de la granja, para la parte biológica se conto con un especialista un  
35 tecnólogo de Universidad Central. En lo que es calidad de agua cuales son los principios que se hizo, si  
36 un ser vivo está formado por carbono, nitrógeno, fósforo y agua (entre otras cosas), sus desechos están  
37 formados por sustancias de ese tipo; si el agua está contaminada será por estas sustancias los valores  
38 de nitrógeno y fósforo serán más altos después de la granja como también se incrementará la demanda  
39 química de oxígeno y la demanda bioquímica de oxígeno (medidores la cantidad de materia orgánica), si  
40 hay desechos, también habrá bacterias del tracto digestivo (coliformes fecales y E, coli) y los resultados  
41 fueron:



1

**Estudio La sucia afluente Silanche**

2

**Después de la granja**

4

PARÁMETROS	Unidades	Resultado CESAQ_PUCE
nitrógeno total K.	mg/l	39
Demanda química de oxígeno	mg/l	13
Demanda bioquímica de oxígeno	mg/l	8
Fosfatos	mg/l	Menos de 0,9
Nitratos	mg/l	44,8

PARÁMETROS	Unidades	Resultado DISERLAB-PUCE
Coliformes totales	NMP/100 ml	1600
E. Coli	NMP/100 ml	240

9

**Antes de la Granja**

PARÁMETROS	Unidades	Resultado CESAQ_PUCE
nitrógeno total K.	mg/l	Menos de 5
Demanda química de oxígeno	mg/l	Menos de 10
Demanda bioquímica de oxígeno	mg/l	Menos de 6
Fosfatos	mg/l	Menos de 0,9
Nitratos	mg/l	Menos de 0,5

PARÁMETROS	Unidades	Resultado DISERLAB-PUCE
Coliformes totales	NMP/100 ml	1600
E. Coli	NMP/100 ml	240

10 CONCEJAL JHOON CORREA: Quisiera hacer unas preguntas, cuales son las consecuencias de la  
11 contaminación del aire sobre los límites que puede percibir el ser humano.

12 ING ALOMIA: Los límites de riesgo mínimos se basan en estudios toxicológicos y en estudios  
13 sicofisiológicos que efectos tiene los olores sobre la gente, en caso de nivel límite de riesgo mínimo va un  
14 poco en el tema de enfermedades respiratorias e irritación de los ojos. El límite de riesgo mínimo se  
15 establece sobre todo por los grupos de riesgos que son adultos mayores, niños pequeños, mujeres y  
16 embarazadas, esos son los principales que se establece el límite de riesgo mínimo.

17 CONCEJAL JHOON CORREA: Una de las cosas importante que se ha podido contar con este estudio se  
18 puede apreciar que el rio Caoní, no es tan contaminado y si puede ser utilizado para bañarse por  
19 cuanto no esta tan contaminado y es apto para bañarse.

20 ING ILIA ALOMÍA: Sí, pero es importante entender que aun tenemos contaminación en lo que se refiere  
21 coliformes.

22 ALCALDE: Sobre la contaminación hay estudios desde mucho antes que fueron realizados por el  
23 Hospital y como vemos hay cuadros clínicos de infecciones a la piel gastrointestinales de vías urinarias  
24 por lo que tenemos tomar en cuenta que este estudio fue realizado en el mes de septiembre, por lo  
25 que he dispuesto a EPMAPA que cuenta con un laboratorio para que realice un estudio y así verificar  
26 que estado arroja, claro afrontar de una manera correcta este feriado de carnaval.

27 CONCEJAL JHOON CORREA: Con lo que usted dice hay que tener en cuenta que si el río aun sigue  
28 contaminado, mal se podría incentivar al turista que venga y se bañe en el río, hay que ser  
29 responsables con las actividades que se desarrollen en el río.



1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Mi inquietud es la siguiente, dentro del orden del día se refiere  
2 Conocimiento del informe técnico realizado en convenio con la Fundación ILDIS, laboratorios LASA y la  
3 Universidad Católica, sobres estudio de contaminación de aire y agua en el cantón Pedro Vicente  
4 Maldonado, y según la exposición que ha hecho la ingeniera se ha centrado solo en la granja CRECULT  
5 entonces quisiera saber si es sobre ese sector o sobre todo el cantón.

6 ING. ILIA ALOMÍA: Sí, efectivamente se centró en esta zona porque el concurso que se abrió para esta  
7 investigación fue porque se contaba con denuncias de contaminación pero que no estaban  
8 comprobadas, por ello se hizo este trabajo.

9 CONCEJALA MERCEDES TACO: Había hecho esa pregunta porque en esa zona existe también otras grajas  
10 como en Nuevas Aurora y no se ha tomado en cuenta y así hay una infinidad de empresas, granjas  
11 avícolas y de cerdos que contaminan y nosotros no podemos establecer una política en base a una  
12 empresa, sino a todas, porque la ley es para todos y la política del GAD y MAE debe abarcar a todo el  
13 cantón como consta en el orden del día y no a una empresa. En referencia a la contaminación del río  
14 Caoní, debo manifestar que como ha dicho el concejal Correa estamos a vísperas de un feriado  
15 carnavalero debemos tomar tomas las medidas del caso para evitar inconvenientes y si está  
16 contaminado mejor no hagamos nada.

17 CONCEJAL FREDDY GAON: Todo está muy bien alcalde y usted sabe señor Alcalde y todos sabemos la  
18 lucha que hemos tenido contra esta empresa que es un de las que más contamina pero no olvide que  
19 nosotros también contaminamos con el relleno sanitario y es bueno que se tomen las medidas del  
20 caso para librar de contaminación a nuestro cantón; ya que estamos promocionando a nuestro cantón  
21 libre de contaminación, por ende, un cantón turístico y eso va a conllevar tener más turistas. Sería  
22 importante también hacer una resolución legislativa en la que nos pronunciemos en un resolución  
23 legislativa para pronunciaron como Concejo en contra de la contaminación.

24 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: Iba a ser algunas preguntas pero los compañeros han preguntado y han  
25 satisfecho mis inquietudes, pero con respecto a la contaminación de Escherichia coli, ya que usted  
26 mencionada que río arriba la carga bacteriana es alta antes de llegar a la empresa, entonces quiere  
27 decir que hay contaminación de otras empresas y en sí de la ciudadanía. A más de las recomendaciones  
28 dadas por usted, se podrá hacer otro estudio con los equipos necesarios para tener un estudio,  
29 tomando en cuenta que no se ha especificado las enfermedades y los impactos que realmente causa a  
30 nivel del cantón.

31 ING ILIA ALOMÍA: Hay empresas y una seria de plantaciones que no tienen un gran manejo de cerdos,  
32 aves y claro depende de la voluntad que se tenga porque deberíamos comenzar a inventariarse y luego  
33 hacerse una línea base, de todo las posibles contaminación. es importante tener en cuenta que los  
34 equipos son caros para alquilarlos porque en este caso en un día de monitoreo en cuanto punto vale  
35 1250 dólares y sería factible si se van a realizar análisis periódicos el municipio debería invertir en al  
36 menos un equipo y en funcione de eso trabajar. Es importante que no se cuenta con una estación  
37 meteorológico para saber el comportamiento de los contaminantes de acuerdo a la situación del clima.  
38 Es importante saber que esto no solo depende del Municipio, sino levantar un programa de vigilancia  
39 comunitaria y así dar aviso a la autoridad para hacer los operativos necesarios.



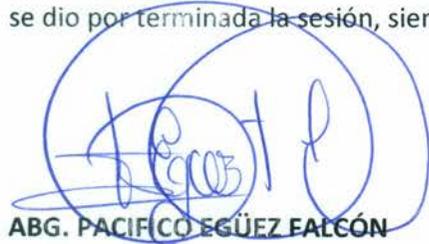
1 CONCEJAL ARMANDO MENA: Todo este tiempo hemos sufrido por la contaminación que afectaban a  
2 nuestras aguas, ríos, aire y no sabíamos técnicamente cuanto estábamos siendo afectados por la  
3 contaminación de la empresa Crecult y podemos apreciar con el presente estudio, que ésta  
4 contaminación nos mata poco a poco y a comenzado ya con infecciones urinarias, afecciones a la piel,  
5 enfermedades respiratorias y nosotros sin saber, pero es saludable que se haya hecho este estudio  
6 pues así, señor alcalde y porque no decirlo usted ha tenido la entereza de pelear y hacer que Pedro  
7 Vicente Maldonado esté libre de contaminación.

8 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

9 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

10 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

11 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
12 se dio por terminada la sesión, siendo las 16h38.

13  
14  
15  
16  
17 

18 ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN  
19 ALCALDE

20  
21 

22 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
23 SECRETARIO GENERAL

24 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
25 10 de fecha 13 marzo del 2013.- LO CERTIFICO.-

26  
27   
28 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.  
29 Secretario General del Concejo Municipal.



30

31